

COMITÉ DE COMPRAS ACTA No. 061 DE 2023

FECHA:	Manizales, 04 de Septiembre de 2023
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	Sala de Juntas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Carrera 23 No. 75 – 82 Barrio Milán Manizales, Caldas
ASISTENTES:	LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ, Secretaría General. YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS, Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento. JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON, Jefe Sección Suministros. ALEXANDRA CARMONA FUQUENES, Contratista Secretaría General. HEYDI LORENA SILVA SOTO, Contratista Secretaria General. RAMIRO ROLDAN ZABALA, Jefe Sección Técnica y Operativa.

Se verificó la cantidad de propuestas recibidas en medio digital en el correo invitaciones.publicas@empocaldas.com.co y se recibió una (1) propuesta económica en el email, en la Ventanilla Única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. no se presentó ninguna propuesta en físico.

Se procede a revisar las propuestas presentadas para la Solicitud Pública de Oferta No. 125 de 2023.

- 1. SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA No. 125 OBJETO:** REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR 3,6 HP, INCLUYE BOBINADO MOTOR, MAQUINADO DE EJES, SUMINISTRO Y CAMBIO DE RODAMIENTOS DE MOTOR Y BOMBA, SUMINISTRO DE CORDÓN PLOMAGINADO Y SUMINISTROS DE ESPÁRRAGOS S/M DE LA SECCIONAL DE RIOSUCIO.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$3.090.015 IVA INCLUIDO
TECNOBOBINADOS S.A.S.	\$2.746.681 IVA INCLUIDO

Una vez analizada la oferta allegada por el oferente **TECNOBOBINADOS S.A.S.** se evidenció un error aritmético en la presentación de la cotización, habida cuenta que, la cotización no fue presentada con las cifras expresadas con decimales generando un error aritmético, por lo que el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en el formulario F-GC-



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

17 "Información básica para publicar en el numeral 8.10 y 15. Causales de descalificación o de las propuestas numeral segundo".

Por lo anterior el comité encuentra que la causal de descalificación **NO** es susceptible de subsanación y por lo tanto recomienda **RECHAZAR** la oferta.

NOTA: Se aclara que los requisitos que no sean objeto de comparación de ofertas pueden ser subsanables en el término estipulado en el cronograma de cada proceso de selección.

LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ

Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA

Jefe Departamento Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ALEXANDRA CARMONA FUQUENES

Contratista Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

HEYDI LORENA SILVA SOTO

Contratista Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe Departamento Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

RAMIRO ROLDAN ZABALA

Jefe
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON

Jefe Sección Suministros
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

